



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 06 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° 2423

Vistos:

1. El Decreto Exento N°0644 del 18 de Febrero del 2015 que fija orden de Subrogancia en Administración Municipal por ausencia del titular.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

- 1.- Designese a don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 6° EMS, "Administrador Municipal", a contar de esta fecha y mientras dure la ausencia de la titular a cargo.
- 2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, Salud y Educación para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALENOSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes ✓
- NEFR/PALT/dazi.-

Departamento de Personal.-